



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIAPAS

H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS



Contraloría Interna

Aviso de privacidad integral

Manifestaciones de Protección de Datos Personales en el Sistema de Recepción, Registro y Control de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses:

El H. Congreso del Estado de Chiapas, como Sujeto Obligado a través de la Contraloría Interna emite el presente **Aviso de Privacidad**, el cual describe la información que se recaba de usted de manera personal; así como del tratamiento y condiciones de uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento, su cancelación y supresión. Para nosotros es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible.

Por ello, le informamos que la Contraloría Interna es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales que se le requieren; de igual forma, integrar el expediente que se origina con motivo de la presentación de su **Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses**, es importante señalar que la declaración de situación patrimonial es un instrumento para la rendición de cuentas y una obligación de todos los servidores públicos con la ciudadanía en general; y sirve para acreditar su patrimonio durante el tiempo en que se encuentre prestando sus servicios.

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

A los servidores públicos adscritos al H. Congreso del Estado de Chiapas, que conforme a la normatividad aplicable en la materia tienen la obligación de rendir su Declaración de Situación Patrimonial o Declaración sobre Conflicto de Intereses.

De igual forma, con la finalidad de brindar cumplimiento al numeral 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, se hace de su conocimiento la siguiente información:



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIAPAS
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Contraloría Interna



a) Área responsable que administra la Información:

Contraloría Interna

b) Datos del responsable y domicilio de quién administra la información recabada:

Nombre del titular de área: C.P. Marco Gil Estudillo

Domicilio: 1ª. Sur Oriente S/N, Edificio Plaza, Primer Piso, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas.

Correo electrónico: Contraloria@congresochiapas.gob.mx

Número Telefónico o extensión: (01961) 61 29104

c) Datos personales que se recolectan y la finalidad de su tratamiento:

Se hace de su conocimiento, que conforme al dispositivo 5 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; los datos personales que se recolectan de Usted consisten en:

- Nombre completo
- Fecha y lugar de nacimiento
- Sexo
- RFC
- CURP
- Firma
- Estado Civil
- Edad
- Nacionalidad
- Domicilio particular
- Teléfono particular
- Teléfono móvil
- Régimen conyugal
- Nombre del cónyuge e hijos
- Bienes inmuebles, direcciones y su valor
- Bienes muebles y su valor
- Inversiones



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIAPAS
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Contraloría Interna



- Cuentas bancarias
- Créditos, adeudos o gravámenes
- Erogaciones del servidor público y de su cónyuge e ingresos del último
- Nombre de familiares dependientes y beneficiarios
- Trayectoria educativa
- Experiencia Laboral y datos del encargo actual
- Títulos
- Certificados y reconocimiento

Lo anteriormente descrito, es con la finalidad de proceder conforme a lo señalado en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Resulta importante manifestarle que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; los datos personales que está proporcionando es considerada como información confidencial, y no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrá tener acceso a ella, los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

No se recabarán datos personales sensibles.

d) Fundamento legal respecto al Aviso de Privacidad:

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Artículo 108, primer párrafo
- ✓ **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados:** Artículos 3º fracción II, 4, 7, y 28.
- ✓ **Constitución Política del Estado de Chiapas:** Artículo 36
- ✓ **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas:** Artículos 3º fracción VIII, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 46, 48; así como los demás relativos y aplicables de la Ley en Comento.
- ✓ **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas:** Artículos 5, fracción II, 7, 8, 9, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, y 38.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIAPAS

H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Contraloría Interna



- ✓ **Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas:** Artículos 3º; fracciones IX, X, XV, y XVIII; 47 fracción II; 49, fracciones VIII, X y XI; 108, 109, 110, 125, 128, 129, y 133.

e) Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Ratificación, Cancelación u Oposición de sus Datos):

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) personalmente ante la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo, cuyos datos del contacto son los siguientes:

Nombre del Titular: Moisés Abrahan Espinosa Mota

Domicilio: 1ª. Sur Oriente S/N, Edificio Plaza, Primer Piso, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas.

Correo Electrónico: transparencia@congresochiapas.gob.mx

Número Telefónico: (961) 61 29313

De igual forma, el titular de los datos personales además de acudir personalmente ante la Unidad de Transparencia, puede ejercer sus derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia siguiente: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

f) Transferencia de datos personales:

Se informa que no se realizarán transferencias personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados conforme al dispositivo 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIAPAS

H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Contraloría Interna



- g) Los medios a través de los cuales el Responsable comunicará los cambios al aviso de privacidad**

Tomando en consideración que el aviso puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del H. Congreso del Estado de Chiapas en la siguiente dirección: www.congresochiapas.gob.mx.